

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9990 *Resolución de 22 de junio de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 22 de junio de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2258	dólares USA.
1 euro =	111,09	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,788	coronas checas.
1 euro =	7,4419	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,83400	libras esterlinas.
1 euro =	280,43	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7084	lats letones.
1 euro =	4,0601	zlotys polacos.
1 euro =	4,2315	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5580	coronas suecas.
1 euro =	1,3622	francos suizos.
1 euro =	7,9330	coronas noruegas.
1 euro =	7,2010	kunas croatas.
1 euro =	38,0075	rublos rusos.
1 euro =	1,9165	liras turcas.
1 euro =	1,4012	dólares australianos.
1 euro =	2,1749	reales brasileños.
1 euro =	1,2533	dólares canadienses.
1 euro =	8,3521	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,5379	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.061,54	rupias indonesias.
1 euro =	56,7440	rupias indias.
1 euro =	1.449,75	wons surcoreanos.
1 euro =	15,3960	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9403	ringgits malasios.
1 euro =	1,7364	dólares neozelandeses.
1 euro =	55,998	pesos filipinos.
1 euro =	1,6945	dólares de Singapur.
1 euro =	39,630	bahts tailandeses.
1 euro =	9,2792	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de junio de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.